

### CONCESIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO

**JULIO 2022** 



#### 1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA CONCESIÓN

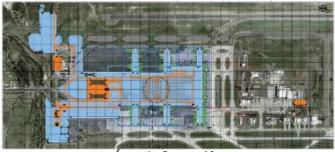
Nombre Proyecto	Concesión Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago
Presupuesto Oficial (U.F.)	14.980.000+ IVA
Concesionario	Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.  - Aéroports de París Managament Société Anonyme (45%)  - Vinci Airports S.A.S. (40%)  - Astaldi Concessioni S.p.A (15%)
Gerente General	Francois-Regis Le Miere
Inspector Fiscal MOP	Juan Carlos Figueroa Quezada. Res. D.G.C. N° 1894 de 29 de junio de 2022
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 105 de 12 de marzo de 2015
Fecha inicio Concesión	21 de abril de 2015
Inicio de operación (PSP1)	01 de octubre de 2015
Plazo de la Concesión	240 meses, desde el 1 de octubre de 2015 (PSP1)
Plazo ejecución proyecto	300 días
Inicio de las obras	Según Art. 1.9.3 de Bases de Licitación 04 de noviembre de 2016
Puesta en Servicio Provisoria total obras	48 meses desde inicio de las obras, modificado por D.S. MOP N°65 de 23 de enero de 2020
Asesorías a la Inspección Fiscal: Explotación y Construcción respectivamente.	CyD Ingeniería Ltda. Consorcio ICSA – Metaproject

#### 2. DESCRIPCION DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

La nueva licitación del Aeropuerto AMB fue adjudicada al Grupo NUEVO PUDAHUEL, a cargo de la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal, tal como señalan las Bases de Licitación respectivas.

El plazo para la ejecución de las obras será de 48 meses, a partir del 4 de noviembre de 2016. Etapa en la cual habrá 3 puestas en servicio provisorias parciales de las obras ejecutadas en plazos máximos de 12, 24 y 36 meses y la Puesta en Servicio Provisoria (PSP2) de la totalidad de las obras en un plazo máximo de 48 meses.

La Puesta en Servicio Definitiva (PSD) se efectuará 12 meses después de la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras.



Área de Concesión

El aeropuerto actualmente cuenta con 2 pistas de aterrizaje y tiene dos Edificios Terminales Concesionado de 4 niveles cada uno, con 14 puentes de embarque en el Edificio Terminal T1. El nuevo Terminal T2 cuenta con 5 puentes de embarque dobles en el Espigón C, 6 puentes de embarque dobles en el Espigón E, 6 puentes de embarque en el nuevo Espigón D, 4 de ellos dobles, y 6 puentes de embarque en el nuevo Espigón F, también con 4 de ellos dobles, todo ellos contemplados en el Proyecto del Nuevo Aeropuerto de AMB.

El Aeropuerto además cuenta con estacionamientos para estadías cortas y largas para 5.893 vehículos; los primeros se ubican más próximos a los Edificios Terminales, existiendo dos edificios de estacionamientos conocidos como ESP y ESO (en el sector poniente y oriente respectivamente), ubicados entre el Edificio Terminal T1, ahora sólo nacional, y el T2 que es internacional

En materia de estacionamientos para estadías largas se dispone del Estacionamiento "Patagua", ubicado en el sector sur del Edificio T2 y el Estacionamiento "Pehuén", más alejado de los Terminales, no obstante, existen minibuses de acercamiento gratuitos que lo conectan con ambos Edificios. Posee 104 counters para público en general en el T1 y 62 counters en el proceso de check in del pasajero en el Edificio Terminal Internacional T2. Posee también instalaciones para los Servicios Públicos ligados al proceso de embarque y desembarque, así como una amplia gama de servicios de alimentación, bebida y retail para el confort de los usuarios.

Según datos recopilados por la Junta de Aeronáutica Civil, el tráfico aéreo durante el año 2020 alcanzó los 8,5 millones de pasajeros que utilizaron el Aeropuerto.



### CONCESIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO

**JULIO 2022** 

#### 3. OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

#### 3.a. Beneficios del Proyecto

Dentro de las nuevas obras y las mejoras que sufrirá de Aeropuerto AMB podemos mencionar:

- Construcción de un nuevo edificio Terminal Internacional de Pasajeros con un tamaño superior a los 200.000 m2.
- Remodelación y ampliación del actual Edificio Terminal, pasando de 110.000 m2 a 119.000 m2 (9.000 m2 adicionales), dejándolo para uso exclusivo de tráfico nacional.
- A partir de la PSP2 se pasará a contar con aproximadamente 5.815 estacionamientos públicos.
- 70 nuevos módulos de autochequeo para los pasajeros.
   En la actualidad hay 52 (50 en 3er nivel y 2 en el 4to nivel).
- Nuevos puentes de embarque, para pasar de los 18 actuales a un total de 67 puentes de embarque.
- Nuevos ascensores, escaleras mecánicas e incorporación de veredas rodantes para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida.
- Implementación de sistemas de manejo de equipaje y chequeo de pasajeros de última generación que mejorarán la calidad de servicio del aeropuerto.
- Ampliación de planta de agua potable, planta de tratamiento de aguas servidas, subestaciones eléctricas y central térmica.
- Ampliación de plataforma para estacionamiento de aeronaves, sector oriente y poniente, incluyendo calles de rodaje y conexión.
- Mejoramiento y ampliación de terminales de carga, de importación y exportación, nacional e internacional.

#### 3.b. Inicio de las obras

El inicio de las obras de la concesión se autorizó mediante ORD N°1469 de fecha 04 de noviembre de 2016, según lo establecido en las Bases de Licitación.

### 3.c. Antecedentes del Proyecto de Ingeniería presentado a Revisión.

El porcentaje de aprobación de Proyectos de Ingeniería alcanza un total acumulado del **95.65%.** 

#### 3.d. Avance de las Obras

En cuanto al avance acumulado de las obras, alcanza el **97,52%** a fecha 31 de julio de 2022, según cálculos de la Inspección Fiscal.

#### 4. EXPLOTACIÓN DEL AEROPUERTO

#### 4.a Pasajeros Embarcados

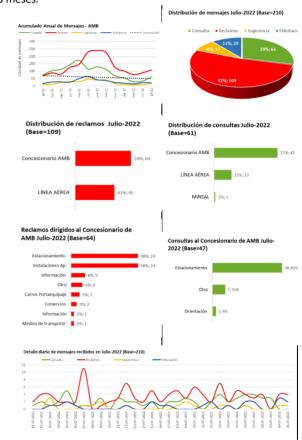
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	774.210	833.036	924.836	1.061.954	1.197.432	1.173.928	343.617	802.634
Febrero	715.274	792.080	850.400	981.514	1.089.234	1.132.022	335.892	740.075
Marzo	635.055	695.489	771.163	860.808	963.546	567.966	317.308	671.736
Abril	595.965	645.541	729.193	729.150	891.948	42.821	156.035	652.445
Mayo	605.013	685.901	733.542	803.977	871.414	42.019	210.215	683.199
Junio	571.062	641.702	687.652	756.243	818.024	50.982	258.286	636.624
Julio	727.104	786.435	883.333	964.335	1.037.914	59.765	387.190	797.052
Agosto	659.488	722.780	813.552	861.648	932.877	80.232	445.897	

Total	8.034.251	8.880.474	9.863.493	10.795.172	11.487.268	4.084.222	4.920.283	4.983.765
Diciembre	694,745	803.188	917.598	1.013.268	994.009	351,203	739,374	
Noviembre	714.913	778.953	855.120	966.568	867.747	272.262	639.376	
Octubre	701.950	783.424	893.634	943.884	899.893	190.239	585.915	
Septiembre	639.472	711.945	803.470	851.823	923.230	120.783	501.178	

Fuente: DGAC

#### 4.b. Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones.

Evolución de los reclamos, sugerencias y felicitaciones de los últimos 13 meses.



Fuente: Elaboración propia en base información mensual de Nuevo Pudahuel. A partir de diciembre 2016, se integra el nuevo subcontrato a cargo del sistema de CRSF, con lo cual se agregan nuevos módulos para ingreso de mensajes y se incorpora el registro de "consultas" realizadas por usuarios del aeropuerto.



## CONCESIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO

**JULIO 2022** 

#### 4.c. Tarifas Vigentes

#### Tarifa por Pasajero Embarcado

Vuelos don	nésticos	Vuelos inter	nacionales	
<= 270 km	> 270 km	<= 500 km	> 500 km	Período Vigencia
\$3.123	\$7.910	\$7.910	US\$ 30	10 enero 2020 al 09 abril 2020
\$3.167	\$8.021	\$8.021	US\$ 30	10 abril 2020 al 09 julio 2020
\$3.167	\$8.021	\$8.021	US\$ 30	10 julio 2020 al 09 octubre 2020
\$3.196	\$8.093	\$8.093	US\$ 30	10 octubre 2020 al 09 enero 2021
\$3.225	\$8.166	\$8.166	US\$ 30	10 enero 2021 al 09 abril 2021
\$3.267	\$8.272	\$8.272	US\$ 30	10 abril 2021 al 09 julio 2021
\$3.290	\$8.330	\$8.330	US\$ 30	10 julio 2021 al 09 octubre 2021
\$3.369	\$8.530	\$8.530	US\$ 30	10 octubre 2021 al 09 enero 2022
\$3.457	\$8.752	\$8.752	US\$ 30	10 enero 2022 al 09 abril 2022
\$3.575	\$9.050	\$9.050	US\$ 30	10 abril 2022 al 09 julio 2022
\$3.704	\$9.376	\$9.376	US\$ 30	10 julio 2022 al 09 octubre 2022

#### Servicios Aeronáuticos

a) Sistema de Embarque/Desembarque			
Tipo de Vuelo	Servicios	Tarifa vigente desde el 1 de diciembre 2021	
	Posición de Contacto <= 45'	0.625 (UF)	
	45'+ 30'(o fracción) Posición Remota	0.75 (UF)	
	Vehículo Terrestre (Embarque/Desembarque)	0.30 (UF)	
Vuelos	Energía Eléctrica** 30'(o fracción) (entre 0 y 1.000)	0.17 (UF)	
Nacionales	Energía Eléctrica** 30'(o fracción) (entre 1.001 y 2.500)	0.15 (UF)	
	Energía Eléctrica** 30'(o fracción) (entre 2.501 o más)	0.12 (UF)	
	Agua Potable** 30'(o fracción)	0.25 (UF)	
	Aire Acondicionado** 30'(o fracción)	0.20 (UF)	
	Posición de Contacto <= 60'	1.50 (UF)	
	60'+ 30'(o fracción) Posición Remota	0.75 (UF)	
	Vehículo Terrestre (Embarque/Desembarque)	0.30 (UF)	
Vuelos	Energía Eléctrica** 30'(o fracción) (entre 0 y 99)	0.25 (UF)	
Internacionales	Energía Eléctrica** 30'(o fracción) (entre 100 y 499)	0.22 (UF)	
	Energía Eléctrica** 30'(o fracción) (entre 500 o más)	0.18 (UF)	
	Agua Potable** 30'(o fracción)	0.25 (UF)	
(**) Cálo	Aire Acondicionado** 30'(o fracción)	0.20 (UF)	

(\*\*) Sólo si la aeronave utiliza el suministro.

#### b) Servicios en Plataforma

i. Áreas para Servicios en Plataforma.

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2015
Terreno eriazo urbanizado	0.34 (UF)
Área pavimentada o losa	0.45 (UF)
Terreno construido	0.80 (UF)

ii. Derecho Máximo por Operación.

Código Aeronave (OACI)	Vuelo Doméstico (UF)	Vuelo Internacional (UF)
Códigos A y B	1.28 (UF)	1.64 (UF)
Código C	1.46 (UF)	1.88 (UF)
Código D	2.01 (UF)	2.58 (UF)
Código E	2.23 (UF)	2.87 (UF)
Código F	3.11 (UF)	4.00 (UF)

#### Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios

a) Estacionamientos Públicos para Vehículos en General.

estadía
3.400
1.300
).500

- \* Tarifa por 30 minuto.
- Cobro por minuto.
- \* Exento de cobro por permanencia menor a diez minutos.
- \* Exento de cobro por permanencia menor a diez minutos.
- Cobro máximo por día: 10 horas.
- b) Estacionamientos para Trabajadores del Aeropuerto.

Tipo de Estacionamiento	Tarifa vigente desde el 1 de febrero 2019 Arriendo mensual	
Trabajadores	\$ 68.000	
* Arriendo mensual por Estacionamiento		

c) Sistema de Procesamiento de Pasajeros/Equipaje.

	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2015	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2016	Tarifa vigente desde el 1 de Septiembre 2019
Tarifa por Pasajero embarcado	0.02 (UF)	0.0168 (UF)	0.02 (UF)

<sup>\*</sup> Tarifa cobrada al conjunto de líneas aéreas

**d)** Servicio de gestión de la infraestructura asociada al Transporte Público (tarifa Vía Controlada).

Transporte Público	Tarifa vigente desde el 1 de Febrero 2022
Taxis	\$ 3.140
Minibuses	\$ 3.140
Buses	\$ 6.280



# CONCESIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO

**JULIO 2022** 

e) Servicio de Gestión de Terminales de Carga.

i.Servicio a la carga nacional, de courier, transporte expreso y correo

COLLEG	
Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2015
Terreno eriazo urbanizado	0.34 (UF)
Área pavimentada o losa	0.45 (UF)
Terreno construido	0.80 (UF)

ii. Servicio a la carga de importación

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde Julio 2019 (UF)
Centro de Importación	0.41

iii. Servicio a la carga de exportación

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde el 1 de Enero 2020 (UF)
Área pavimentada o losa	0.654
Terreno construido	1.15